

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13051065

Montevideo, **04 SEP 2013**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone se designe Director de Formación Militar de ese Ministerio, al señor Maestro Ignacio Caggiani Montes a partir del 1ro. de setiembre de 2013.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y por el artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

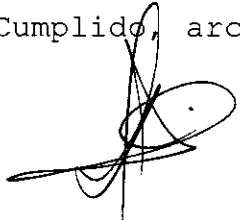
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional al señor Maestro Ignacio Caggiani Montes, en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" a partir del 1ro. de setiembre de 2013.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia a la Administración Nacional de Educación Pública y pase a la Dirección General de Recursos Humanos, Sección Personal Civil del Ministerio

de Defensa Nacional para la notificación del interesado y regularización en el Sistema de Gestión Humana y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento de Contabilidad (UE-001) y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DCAR